

0000054111

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2069

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4267

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 28 de junio de 2018 11 31

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1301243273	MOYA MACIAS JUANA ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300586755	ESPIN ORTIZ RICARTE ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de junio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara Plazo**4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2140503000	19/01/2018 12:59:49	65207		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Veinte y cuatro de la manzana A ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente dieciséis metros y calle secundaria, por atrás dieciséis metros con cinco centímetros y terrenos de otros dueños, por el costado derecho veintinueve metros con cinco centímetros y terrenos del lote n. veinte y tres, y por el costado izquierdo treinta metros y terrenos del lote n. veinte y cinco, teniendo una superficie total de Cuatrocientos ochenta y tres metros cuarenta y tres decímetros cuadrados.

Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos y Terminación de Comunidad. Anteriormente constaba como Compraventa de Derechos y acciones del lote 24 Mz con las siguientes medidas: Por el frente dieciséis metros y calle secundaria, por atrás dieciséis metros con cinco centímetros y terrenos de otros dueños, por el costado derecho veintinueve metros con cinco centímetros y terrenos del lote n. veinte y tres, y por el costado izquierdo treinta metros y terrenos del lote n. veinte y cinco, teniendo una superficie total de Cuatrocientos ochenta y tres metros cuarenta y tres decímetros cuadrados.

Rectificación de Medidas. Los comparecientes tienen a bien rectificar como en efecto Rectifican las medidas y linderos del lote veinticuatro Manzana "A" ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, según documento emitido por el Director de Planeamiento Urbano, del GAD Manta No. 005, quedando establecido de la siguiente manera. Por el Frente. Quince coma treinta metros (15,30m) calle Secundaria. Por Atrás: Quince coma treinta metros (15,30m) otros dueños, Costado Derecho. Treinta y cuatro coma cuarenta metros (34,40m) Lote veintitrés, y por el Costado Izquierdo: Treinta y tres coma noventa y cinco metros (33,95m) Lote veinticinco, con un área de Quinientos veintidós coma setenta y dos metros cuadrados. Terminación de Comunidad. En virtud de que los Cónyuges Ricarte Antonio Espin Ortiz y Juana Elizabeth Moya Macías, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en Vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dichos predios, por lo tanto se transforman en Cuerpo Cierto y Determinado.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y
LINDEROS Y TERMINACION DE
COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2069

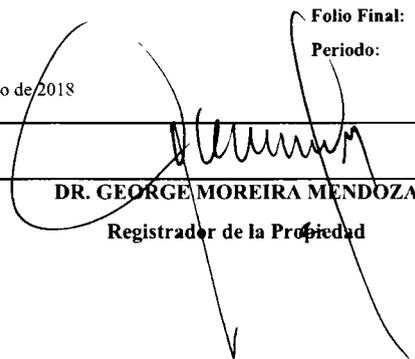
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4267

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de junio de 2018

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000027128

0000054112



20181308006P02753

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



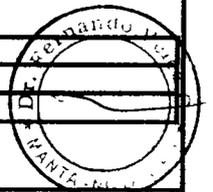
Escritura N°:	20181308006P02753						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2018, (11:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPIN ORTIZ RICARTE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300586755	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOYA MACIAS JUANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301243273	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P02753						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2018, (11:26)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOYA MACIAS JUANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301243273	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ESPIN ORTIZ RICARTE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300586755	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000054113



1 ---rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02753**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000027128**

5

6

7 **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y TERMINACIÓN DE**
8 **COMUNIDAD**

9

QUE OTORGAN:

10 **LOS CONYUGES RICARTE ANTONIO ESPIN ORTIZ Y JUANA**

11

ELIZABETH MOYA MACIAS

12

CUANTÍA: INDETERMINADA

13

DI (2) COPIAS

14

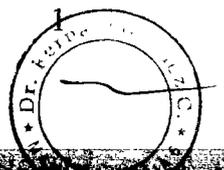
****AG****

15

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
18 Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de
19 hoy **MARTES DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**,
20 ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
21 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen: los
22 cónyuges **RICARTE ANTONIO ESPIN ORTIZ Y JUANA**
23 **ELIZABETH MOYA MACIAS**, casados entre sí, por sus propios y
24 personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad,
25 domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces a
26 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
27 documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a
28 mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el

Maribel



1 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por
2 la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y
3 obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
4 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y,
5 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
6 minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
7 íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:**
8 En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo sírvase
9 incorporar una escritura de RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y
10 LINDEROS, al tenor de las cláusulas que constan a
11 continuación: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-**
12 Comparece al otorgamiento de éste instrumento público, los
13 cónyuges **RICARTE ANTONIO ESPIN ORTIZ Y JUANA**
14 **ELIZABETH MOYA MACIAS**, casados entre sí, por sus propios y
15 personales derechos, ciudadanos ecuatorianos, mayores de
16 edad, y domiciliados en esta Ciudad de Manta, a quien en
17 adelante podrá denominarse simplemente como los
18 "**PROPIETARIOS RECTIFICANTES**". **CLÁUSULA SEGUNDA:**
19 **ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.-** Declaran los
20 comparecientes que son propietarios de los Derechos y Acciones
21 del lote de terreno Número **VEINTE Y CUATRO** de la Manzana
22 **A**, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de
23 la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los
24 siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Dieciséis
25 metros y calle secundaria; **POR ATRAS:** Dieciséis metros con
26 cinco centímetros y terrenos de otros dueños; **POR EL**
27 **COSTADO DERECHO:** Veintinueve metros con cinco centímetros



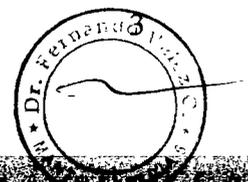
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000054114



1 y terrenos del lote n. veinte y tres; y POR EL
2 IZQUIERDO: Treinta metros y terrenos del lote n. veinte y cinco;
3 teniendo una superficie total del Cuatrocientos ochenta y tres
4 metros cuarenta y tres decímetros cuadrados. Este predio fue
5 adquirido mediante escritura de compraventa de derechos y
6 acciones que le hiciera a su favor la Asociación de Trabajadores
7 de Emelmanabi, realizada en la Notaria Publica Cuarta del
8 Cantón Manta el once de diciembre del año mil novecientos
9 noventa y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
10 Manta, el veintitrés de octubre del año mil novecientos
11 noventa y tres.- **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN DE**
12 **MEDIDAS Y AREA.-** Con los antecedentes antes expuestos, los
13 comparecientes, tienen a bien rectificar como en efecto
14 RECTIFICAN, las medidas y linderos del lote veinticuatro
15 manzana "A", ubicado en las inmediaciones de la Urbanización
16 El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, según
17 documento emitido por el Director de Planeamiento Urbano, del
18 GAD - Manta, Número 005, quedando establecido de la
19 siguiente manera: POR EL FRENTE: Quince coma treinta metros
20 (15,30m) calle secundaria; POR ATRAS: Quince coma treinta
21 metros (15,30m) Otros Dueños; COSTADO DERECHO: Treinta y
22 cuatro coma cuarenta metros (34,40m) Lote veintitrés; y, POR
23 EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y tres coma noventa y cinco
24 metros (33,95m) Lote veinticinco, con un Área de: QUINIENTOS
25 VEINTIDÓS COMA SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. ✓
26 **CLAUSULA CUARTA: TERMINACION DE COMUNIDAD**
27 **HEREDITARIA.-** Con los antecedentes expuestos, y en virtud



1 de que los cónyuges señor **RICARTE ANTONIO ESPIN**
2 **ORTIZ Y JUANA ELIZABETH MOYA MACIAS**, son propietarios
3 de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio
4 descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y,
5 de conformidad con lo que dispone el numeral Uno
6 del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil
7 Ecuatoriano en vigencia, tienen a bien declarar como en efecto
8 lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en
9 el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la
10 Comunidad que existía sobre dichos predios, por lo tanto se
11 transforman en Cuerpo Cierto y Determinado. **CLÁUSULA**
12 **QUINTA: ANOTACIONES MARGINALES.-** De ser necesario se
13 tomará nota de la presente Rectificación y Terminación de
14 Comunidad al margen de la matriz de la escritura pública de
15 compraventa autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón
16 Manta. **CLAUSULA SEXTA: ACEPTACION.-** Los
17 comparecientes, por sus propios y personales derechos
18 aceptan la presente Escritura Pública de Terminación de
19 Comunidad por ser conveniente a sus intereses.-
20 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la
21 copia autorizada de esta escritura pública, para requerir del
22 Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para las
23 inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE**
24 **ESTILO:** Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de
25 ley para la validez y perfeccionamiento de este instrumento."
26 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los comparecientes ratifican la
27 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el

0000054115



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130058675-5



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ESPIN ORTIZ
RICARTE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-07-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JUANA ELIZABETH
MOYA MACIAS



130058675-5

BACHILLERATO TÉCNICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-13

V1143V3222

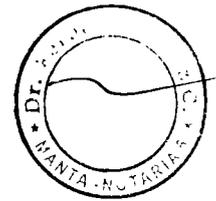


[Signature]

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... folios rectos, reversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta

[Signature]
Dr. *[Signature]*
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300586755

Nombres del ciudadano: ESPIN ORTIZ RICARTE ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYA MACIAS JUANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1978

Nombres del padre: ESPIN MANUEL

Nombres de la madre: ORTIZ LUISA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-128-67764



188-128-67764

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000054116

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N°: **130124327-3**

CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES: **MOYA JUAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MACIAS MONSERRATE**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO 1940-05-15**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
RICARTE ANTONIO ESPIN ORTIZ





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **SECRETARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MOYA JUAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MACIAS MONSERRATE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-07-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-07-18**



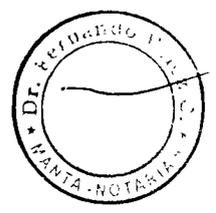
Ricarte
 DIRECTOR GENERAL

Juan de Moya
 FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ...21... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 12 de Julio de 2011

Fernando Ojeda
 Dr. Fernando Ojeda
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juana de Espin

Número único de identificación: 1301243273

Nombres del ciudadano: MOYA MACIAS JUANA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPIN ORTIZ RICARTE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1978

Nombres del padre: MOYA JUAN

Nombres de la madre: MACIAS MONSERRATE

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-128-67729



181-128-67729



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

65207



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18013462, certifico hasta el día de hoy 07/06/2018 14:34:11, la Ficha Registral 65207.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX
Fecha de Apertura. viernes, 19 de enero de 2018 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien.
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Veinte y cuatro de la manzana A ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciséis metros y calle secundaria; por atrás dieciséis metros con cinco centímetros y terrenos de otros dueños, por el costado derecho veintinueve metros con cinco centímetros y terrenos del lote n. veinte y tres, y por el costado izquierdo treinta metros y terrenos del lote n. veinte y cinco; teniendo una superficie total de Cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados y tres decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2000 23/oct/1993	1.417	1.417

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 23 de octubre de 1993 Número de Inscripción: 2000 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3641 Folio Inicial:1.417
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 1.417
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabí, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz María Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera. Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Veinte y cuatro de la manzana A ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciséis metros y calle secundaria; por atrás dieciséis metros con cinco centímetros y terrenos de otros dueños, por el costado derecho veintinueve metros con cinco centímetros y terrenos del lote n. veinte y tres, y por el costado izquierdo treinta metros y terrenos del lote n. veinte y cinco; teniendo una superficie total de Cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados y tres decímetros cuadrados.* En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabí.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección
COMPRADOR	800000000043837	ESPIN ORTIZ RICARTE ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001277	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2321	16/dic/1991	5 210	5 211

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:34:11 del jueves, 07 de junio de 2018

A petición de: ESPIN ORTIZ RICARTE ANTONIO

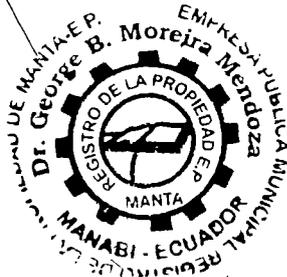
Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000054118



CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Nº CERTIFICADO: 0000148970
Nº ELECTRONICO: 55437



Fecha: Viernes 05 de Febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios vigente en el archivo existente se constató que:

DAÑOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-05-03-000

Ubicado en: LOTE #24 MZ A EMELMANABI S.A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 522.72

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1300586755

Propietario
ESPIN ORTIZ RICARTE Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16360.77

CONSTRUCCIÓN: 1427.2

AVALÚO TOTAL: 17787.97

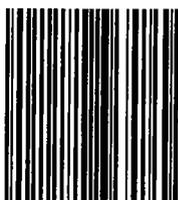
SON: DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-02-05 16:16:29



0000148970



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 119015



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ESPIN ORTIZ RICARTE Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **6 FEBRERO 2018**

VALIDO PARA LA CLAVE:

2140503000: LOTE #24 MZ A EMELMANABI S.A

Manta, seis de febrero del dos mil diez y ocho

0000054119

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090257

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

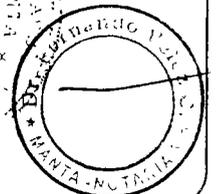
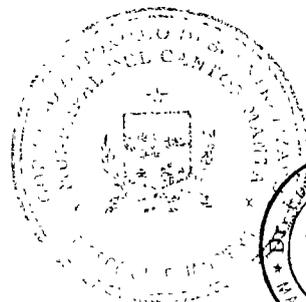
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente ESPIN ORTIZ RICARTE Y SRA.
ubicada LOTE #24 MZ A EMELMANABI S.A
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$17787.97 DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES 97/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Elaborado: Jose Zambrano

6 DE FEBRERO DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal





Manta

AUTORIZACION

No.005

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial **AUTORIZA** a **RICARTE ANTONIO ESPIN ORTIZ**, para que realice escritura de terminación de comunidad Hereditaria y escritura de rectificación de medidas y linderos sobre la escritura celebrada en la Notaria Cuarta de fecha 11 de Diciembre 1992 e inscrita el 23 de Octubre del 1993, ubicado en la Manzana A lote 24 con las siguientes medidas y linderos:

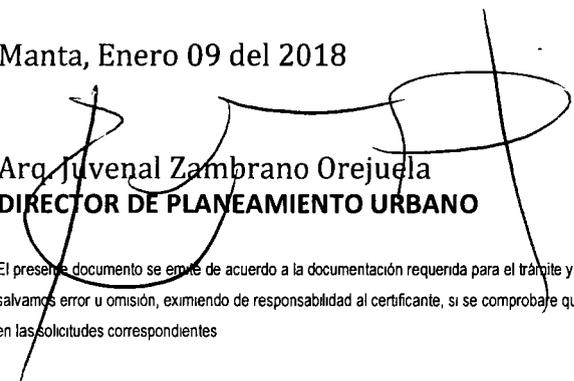
MEDIDAS Y LINDEROS

LOTE: 24
MANZANA: "A"
FRENTE: 16,00 m.-Calle Secundaria
ATRAS: 16,05 m.- Otros dueños
COSTADO DERECHO: 29,05 m.- Lote 23
COSTADO IZQUIERDO: 30,00 m.- Lote 25
Área: 483,43 m2.

MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR.

LOTE: 24
MANZANA: "A"
FRENTE: 15,30 m.-Calle Secundaria
ATRAS: 15,30 m.- Otros dueños
COSTADO DERECHO: 34,40 m.- Lote 23
COSTADO IZQUIERDO: 33,95 m.- Lote 25
Área: 522,72 m2.

Manta, Enero 09 del 2018


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000100424

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000054120

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ESPIN ORTIZ RICARTE Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOTE # 24 MZ-A EMELMANABI S.A.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

578073

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
JA: 27/06/2018 11:39:51
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 25 de septiembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2140503000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000054121



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000071057

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[Empty box for identification or reference number]

1300586755

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 ESPIN ORTIZ RICARTE Y SRA.
 D.N.I. / R.U.C.:
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 16 AV.28 S/N
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 17/01/2018 10:21:11
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 17 de abril de 2018



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Abogado Luis Baque Hernández, portador de la matrícula
2 profesional número trece guion dos mil quince guion ciento
3 noventa y seis del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de
4 la presente escritura pública se observaron los preceptos
5 legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí
6 el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
7 quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la
8 Notaría, de todo lo cual doy fe.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


SR. RICARTE ANTONIO ESPIN ORTIZ
C.C. 130058675-5




SRA. JUANA ELIZABETH MOYA MACIA
C.C. 130124327-3




DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a 12/06/2018


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota---

5

0000054122

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2069

Número de Repertorio:

4267

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2069 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301243273	MOYA MACIAS JUANA ELIZABETH	PROPIETARIO
1300586755	ESPIN ORTIZ RICARTE ANTONIO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

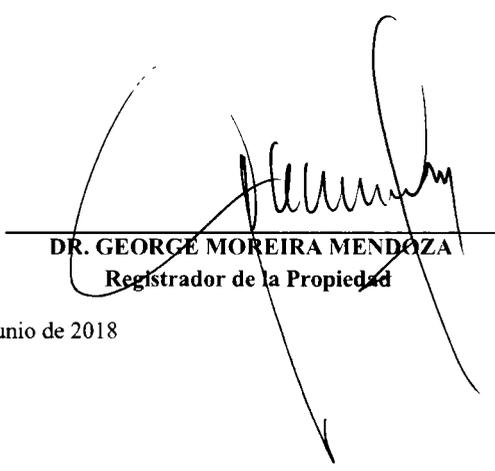
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2140503000	65207	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha : 28-jun./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 28 de junio de 2018